

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 21 de febrero de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (A.2003).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 109, de 10 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 15 de marzo de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ

Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002.SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,OPCIÓN ING. CAMINOS,CANALES Y PUERTOS (A2003) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
30.522.328 101,3128	SANCHEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES	LILLO	ALFONSO D. G. PLANIFICACIÓN	8343210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	1
26.022.185 84,2575	MONTES MEDIO AMBIENTE	LOPEZ	ADELA SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	2574810 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	2
25.328.019 83,0776	FERNANDEZ MEDIO AMBIENTE	CARMONA	DOLORES DEL CARMEN SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	2574810 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	3
26.015.606 81,9180	CARAZO OBRAS PUBLICAS Y TTES	CARAZO	MANUEL D. G. DE TRANSPORTES	8289510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	4
75.017.715 71,5464	SANCHEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES	CONTRERAS	MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	251210 TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	5

ORDEN de 21 de febrero de 2005, por la se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A.2022).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 15 de marzo de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002- SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARCHIVÍSTICA (A2022) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
27.500.376 127,2041	HERNANDEZ CULTURA	LÓPEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	1509510 ASESOR TÉC. CONSERV. E INVEST. ALMERIA	DEFINITIVO	1
24.849.936 126,0107	ROJO CULTURA	RAMOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANGEL CUSTODIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	6958510 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	2
28.557.454 125,1332	SALGADO OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	JIMENEZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	FRANCISCO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2574510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	3
51.347.778 123,6490	RUIZ CULTURA	DAMIEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DOLORES DELEGACIÓN PROVINCIAL	1524510 ASESOR TÉC. GESTIÓN DOCUMENTAL GRANADA	DEFINITIVO	4
27.274.113 121,2919	PIMENTEL CULTURA	SÁNCHEZ DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES	MERCEDES DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES	2164110 ASESOR TÉCNICO DOCUMENTACION SEVILLA	DEFINITIVO	5
24.153.010 120,8179	VILA CULTURA	PEREZ D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL. Y DOCUMENTAL	MARGARITA D. G. LIBRO Y PATRIMONIO BIBL. Y DOCUMENTAL	2169610 ASESOR TÉCNICO ARCHIVO SEVILLA	DEFINITIVO	6
75.390.560 115,7530	AGUILAR CULTURA	DIOSDADO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	ABILIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2162610 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	7
31.661.818 102,7169	SABORIDO OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	PIÑERO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	SANTIAGO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2574510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	8
29.043.943 102,5362	GARCIA-RAEZ CULTURA	ROMERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ROCIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	1533010 ASESOR TÉC. CONSERV. E INVEST. HUELVA	DEFINITIVO	9
45.585.264 96,0827	LOPEZ GOBERNACION	FERRER SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	MARIA DEL MAR SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2573810 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	10
44.207.861 77,0734	MARQUEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES.	VELAZQUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE JUAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	261210 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	11